



Asunto: Punto de Acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

La que suscribe Milagros Sarahí Ibarra Flores en mi carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; Administración Pública 2021 - 2024, con fundamento en lo previsto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 84 fracción VI del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, hago constar y; -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, se somete a votación el punto número 6 seis del orden del día, celebrada el día 18 dieciocho de Julio del 2023 dos mil veintitrés, de acuerdo al Artículo 48, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, estando presentes los 11 once munícipes que conforman el Pleno, siendo estos los C.C. Mario Camarena González Rubio Presidente Municipal, Carlos Enrique Ibarra Rodríguez Síndico, Martha Isabel Gómez Lemus Regidora, Luis Alonso Nieves Armas Regidor, Elia Raquel Suarez Romero Regidora, Isela Guadalupe Aguirre Miramontes Regidora, Javier Flores Bailón Regidor, Francisco Javier Bernal Ochoa Regidor, Adriana Jazmín Navarro Cortés Regidora, Oscar Alejandro Bernal García Regidor, Dulce María Salgado Romero Regidora; y la Secretaria General del Ayuntamiento Milagros Sarahí Ibarra Flores, en el desahogo del punto número 6 seis, se aprobó lo Siguiente:

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

6.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de decreto número 29229/LXIII/23 del Congreso del Estado de Jalisco para la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

Acto continuo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría. -----

Doy fe. ----- **CONSTE.**

08433

ATENTAMENTE

ETZATLÁN, JALISCO, A 19 DE JULIO DEL 2023

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
19 JUL 2023
Rodolfo

HORA 14:55 hrs.



**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**GOBIERNO
CIUDADANO**

IN F O L E J
2893 - LXIII